

ESCRITO A UNA O VARIAS ASOCIACIONES DE LA IGLESIA, SABIENDO QUE HAY MUCHAS QUE SE LO PUEDEN APLICAR, TANTO SUS ASOCIADOS DE MANERA INDIVIDUAL, COMO LA ASOCIACIÓN INSTITUCIONALMENTE.

A todos los miembros(a), de la asociación desde el primero al último.

Se me ha pasado la cuaresma sin hacer este escrito pero siempre es tiempo de penitencia.

Requisitos para hacer una buena confesión.

1º Examen de conciencia

-He hecho proselitismo (reclutamiento) sabiendo que el proselitismo no es cristiano.

-He impuesto mi doctrina sabiendo que la religión no se impone sino que se propone.

-He informado con verdad (no con engaño) a lo que se comprometían, sabiendo que hasta la iglesia desconocía a lo que se comprometían.

-He coaccionado a hacerse miembros de la asociación sin la debida información, a lo que se comprometían.

-Me he inventado reglas no escritas, obligando a los socios a cumplirlas, sabiendo que dichas reglas son manifiestamente no cristianas.

-He adoctrinado sin respetar la libertad de conciencia.

-He controlado su tiempo.

-He controlado sus relaciones familiares impidiéndoselas

-He controlado su comportamiento, impidiendo su libertad.

-He controlado su acceso a la información ya sea por medio de Internet, lectura de revistas, periódicos o libros, estando prohibidos todo acceso a información no admitida por la asociación.

-He controlado sus emociones, de forma que tengan una dependencia emocional de la asociación.

-He impedido que tengan relaciones de amistad, no toxicas, con otras personas ya sean socios o no de la asociación.

- He despreciado a personas debido a su discapacidad, física, mental o económica.
- He hecho trata de personas vulnerables, engañando con abusos espirituales de vocación.
- He coaccionado física o mentalmente, cuando una persona ha deseado dejar la asociación.
- He faltado a la caridad con las personas que se han ido de la asociación.
- He obrado mafiosamente en la iglesia, engañando incluso falsificando la verdad de la asociación. Pues ya se sabe que el que mejor guarda la caza es el furtivo.
- He usado la restricción mental con ánimo de ocultar la verdad y de engañar.
- Como sacerdote he roto el sigilo sacramental con palabras, gestos, asentimientos de cabeza o con cualquier otro signo.
- Me he acusado de haber roto el sigilo sacramental.
- He mentido.
- He obligado a tener dirección espiritual, no dejando libertad para elegir, estando expresamente prohibido por la Iglesia.
- He abusado de conciencia a los miembros (a) de la asociación.
- He abusado sexualmente de alguna persona.
- He sido causa de escándalo de forma que haya personas que se han suicidado o han terminado perdiendo la fe. Y hay de aquel que escandalice, mejor le fuera que se atase al cuello una piedra de molino y se arrojase al mar.
- He escuchado a las personas de la asociación cuando han manifestado sus objeciones, de buena fe, o les he dicho que esas objeciones eran causa de su mal espíritu.
- He sometido a tratamientos médicos a los asociados(a), para que puedan ser mas manejables.
- He obligado a que miembros entreguen todo el dinero que recibían por su trabajo, cuando esto no estaba ni escrito, ni mucho menos informado de ello.
- He obligado a otros miembros a que aporten más dinero a la asociación, siendo estas familias vulnerables con lo que se producía manifiestamente un perjuicio para su familia.
- Aun, no siendo vulnerables he exigido mas de lo que esas personas en conciencia querían dar, no respetando su libertad.

- He pagado a la seguridad social la cuota correspondiente de las personas que trabajaban en la asociación, por la totalidad de las horas trabajadas.
- He pagado el salario justo.
- He facilitado el descanso a las personas que trabajan en la asociación.
- He impuesto trabajos excesivos, de forma que no tengan tiempo de pensar.
- Me he aprovechado de la asociación para mi provecho.
- He cumplido mis deberes de justicia, sabiendo que no se puede dar en caridad lo que se debe en justicia.
- He pagado los impuestos al estado, sabiendo que hay que dar al cesar lo que es del cesar y a Dios lo que es de Dios.

2º Dolor de los pecados

- Me he confesado de todos los daños, anteriormente mencionados, causados a personas a sabiendas de que les estaba engañando.
- He pedido perdón a las personas por el daño causado, los cuales no han sido errores, sino institucionales. Siendo tanto los daños como las personas casos y hechos concretos, conocidos por la asociación.
- Aun cuando ahora no se actúe así, pero como anteriormente si se hizo así, he pedido perdón por el daño físico, psicológico y económico causado a las personas, no colectivamente sino individualmente con nombre y apellido, ya que como toda asociación conocen perfectamente sus nombres y los daños causados.

3º Propósito de la enmienda

- He cambiado la forma de actuar.
- He modificado el reglamento para presentar a la Iglesia, para que este de acuerdo con CDC.

4º Decir los pecados al confesor.

- Por si en la asociación todo lo dicho anteriormente no lo consideran pecados sigo.
- He buscado, con animo de hacer una buena confesión, un sacerdote que si considere todo lo anterior pecado.

5º Cumplir la penitencia

- Sabiendo que no se perdona el pecado hasta restituir lo robado, les indico.
- Los años de juventud ya no se pueden devolver, pero si se puede pedir perdón por el daño causado.
- Devolver a las personas el salario justo, no abonado, por los años trabajados sin recibir remuneración, mas los intereses de esos años.
- Devolver a las personas el dinero que aportaron todo su salario, sabiendo que era un engaño, ya que no tenían obligación de hacerlo.
- Restituir al estado por los daños causados, por no haber aportado al estado lo que le correspondía.
- Esto anterior puede hacerse en metálico o bien con aportación de inmuebles u otros bienes.

Si te encuentras en estas circunstancias te aconsejo la lectura de este libro:

Steve Hassan

Las técnicas de control mental de las sectas y como combatirlas.

Sabiendo que todos nos hemos de enfrentar cara a cara con Dios, cada uno responda individualmente, e institucionalmente, teniendo en cuenta, que al final de nuestra vida nos examinaran del amor, y obras son amores y no buenas razones.